



**PROYECTO**  
**Los niños y las niñas nos cuentan el mundo. Tomamos partido.**  
**Un proyecto para la participación**

**1º CLASE ISCOD : PARTICIPACIÓN**

<p><b>Tema:</b> Participación.</p> <p><b>Objetivos:</b> Derechos de la infancia.</p>	<p><b>Preparación:</b> Conoces cuáles son los derechos de los niños/as?</p> <p>Piensas que sería necesaria la creación, a nivel mundial, de la convención de los Derechos de la infancia?</p>
--	---

**Introducción: quienes somos y qué haremos**

**ISCOD**, Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (creado en 1990). Es una Fundación que se dedica a la Cooperación para el progreso social y cultural, así como a una especial dedicación al desarrollo y reforzamiento de la solidaridad entre los pueblos.

El proyecto propuesto pretende contribuir al desarrollo de una cultura de ciudadanía activa y transformadora y pretende promover la participación de la infancia en relación a la defensa de los Derechos Humanos, por eso ante todo queremos:

- Garantizar el derecho universal de los niños y niñas a recibir una educación que les permita desarrollarse al máximo de sus posibilidades.
- Formarse en el respecto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Prepararse para asumir una vida responsable en una sociedad libre y tolerando con las diferencias



- Actuar como ciudadanos participativos e implicados en la mejora de la cohesión, la defensa y el desarrollo de la sociedad democrática.

## 1. Un poco de historia : la Convención de los Derechos de la Infancia

A mediados de siglo XIX, surgió en Francia la idea de ofrecer protección especial a los niños/as; esto permitió el desarrollo progresivo de los derechos de los menores. A partir de 1841, las leyes empezaron a proteger a los niños/as en su puesto de trabajo y, a partir de 1881, las leyes francesas garantizaron el derecho de la infancia a tener una educación.

Desde 1919, después de la creación de la Liga de las Naciones (que después se convertiría en la ONU), la comunidad internacional empezó a otorgarle más importancia a este tema, por lo cual elaboró el Comité para la Protección de la infancia (1924).

La Segunda Guerra Mundial dejó entre sus víctimas a miles de niños y niñas en una situación desesperada. Como consecuencia, en 1947 se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, conocido como UNICEF, al cual se le concedió el estatus de organización internacional permanente en 1953.

Durante sus inicios, la UNICEF se centró particularmente a ayudar las jóvenes víctimas de la Segunda Guerra Mundial, principalmente a los niños europeos. Sin embargo, en 1953 se consiguió una dimensión internacional y empezó a auxiliar a jóvenes en países en vías de desarrollo.

Después de 10 años de negociaciones con gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, ONG y otras instituciones, se consiguió aprobar el texto final de la Convención sobre los Derechos de la infancia, el 20 de noviembre de 1989, el cumplimiento del cual sería obligatorio para todos los países que la ratificaron. La Convención sobre los Derechos de la infancia se convirtió en ley en 1990, después de ser firmada y aceptada por 20 países, entre ellos España.

Se ha avanzado mucho en el reconocimiento de estos derechos, sin embargo todavía se encuentran muchos obstáculos en la hora de ejercerlos. Proteger a los niños y garantizar su bienestar tiene que ser un objetivo para toda la sociedad y especialmente del Estado en todos los ámbitos: legislativo, ejecutivo y judicial, y a todos los niveles: local, autonómico y estatal.

La Convención establece el derecho de los niños y las niñas a ser niños/as, a no ser adultos antes de tiempo. Un niño/a tiene que ser querido/a y protegido/a, y tiene que poder decir lo que piensa y lo que siente, y se tiene que escuchar y tomar seriamente.



## 2. Cuáles son vuestros derechos

Como personas sin derecho a voto, muchas veces los niños y niñas son olvidados en las campañas y programas electorales. Los partidos políticos, en un momento como el actual, tienen que priorizar a la infancia y especialmente a aquellos niños y niñas que son víctimas de la violencia, la pobreza o la exclusión social. Esto significa, desarrollar un programa político comprometido con los derechos de la infancia.

**Pregunta:** Que derechos de la infancia conoces? Dejamos que dialoguen y vamos apuntando en la pizarra.

Los 10 derechos de la Infancia más importantes desde la protección:

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| 1 Derecho a ser niño.            | 6 Derecho a una familia.                            |
| 2 Derecho a crecer en libertad.  | 7 Derecho a una educación.                          |
| 3 Derecho a una identidad.       | 8 Derecho al juego, ocio y cultura.                 |
| 4 Derecho a la salud.            | 9 Derecho a un nivel de vida.                       |
| 5 Derecho a un cuidado especial. | 10 Derecho a la protección contra los malos tratos. |

### ACTIVIDAD 1: Derechos de participación establecidos en la Convención de los derechos del Niño

<p><b>Objetivos:</b> Hacerse consciente de los derechos de participación que tienen como infancia.</p> <p>LINK: vídeo de Greta Thunberg : <a href="https://verne.elpais.com/verne/2018/12/17/articulo1545042812_853886.html">https://verne.elpais.com/verne/2018/12/17/articulo1545042812_853886.html</a></p>	<p><b>Presentación de la actividad:</b></p> <p>A través del visionado del video de Greta Thunberg, introduciremos los artículos de participación establecidos en la Convención de los Derechos de la Infancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El niño tiene derecho a expresar su opinión.</li> <li>• Libertad de expresión.</li> <li>• Libertad de pensamiento, conciencia y religión.</li> <li>• Acceso a la información adecuada.</li> </ul>
---	---



### \* Derechos de participación establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y Niña:

**Artículo 12. Opinión:** Los niños y niñas tienen que tener las condiciones óptimas para poder formarse un juicio propio (en función de su edad y madurez). Las ideas y creencias de todos los niños y niñas tienen que ser respetadas y tenidas en cuenta.

**Artículo 13. Libertad de expresión:** Todos los niños y niñas tienen derecho a recibir información de diferentes partes del mundo a través de la radio, televisión, prensa, libros, etc. Esta información no tiene que ser perjudicial para los y las menores. La infancia también tiene derecho a dar información.

**Artículo 14. libertad de pensamiento, de conciencia y de religión:** Todos los niños y niñas tienen derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

**Artículo 17. Información adecuada:** Todos los niños y niñas tienen derecho a estar informados y a conocer cuáles son sus derechos.

## ACTIVIDAD 2: EL DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

<p><b>Objetivos:</b> Favorecer el desarrollo moral y la adquisición de valores.</p> <p><b>Metodología:</b> Individual / Grupal.</p> <p><b>Materiales:</b> Canción ““On écri sur le mur””/ Proyector y equipo de sonido/Tarjetas blancas y colores.</p> <p>LINK: <a href="https://lyricstranslate.com/es/%C3%A9crit-sur-les-murs-escribimos-sobre-las-paredes.html">https://lyricstranslate.com/es/%C3%A9crit-sur-les-murs-escribimos-sobre-las-paredes.html</a> (la canción está en francés )</p>	<p><b>Presentación de la actividad: cartas de Sueños</b></p> <p>Después de ver el video de la canción “On écri sur le mur” de Kids United. Hablar sobre la letra y después cerrar el ojos e intentar imaginar cómo sería un mundo ideal (visualización libre).</p> <p>Se les pide que escriban en la tarjeta su nombre, en medio y a un lado su sueño de un mundo mejor. Por detrás se puede dibujar la representación de la idea. Pueden comentarla si quieren. Son protagonistas por un tiempo.</p> <p><b>Para reflexionar:</b> El derecho a tener un nombre (Estar registrado) <b>libertad de opinar:</b> Las ideas y creencias de todos los chicos y pequeñas tienen que ser respetadas y tenidas en cuenta. <b>Información adecuada:</b> Todos los niños y niñas tienen derecho a estar informados y a conocer cuáles son sus derechos.</p>
---	--



**Lletra de la cançó: «On écrit sur les murs»****On écri sur le mur (Francès)**

On écrit sur les murs le nom de ceux qu'on aime  
Des messages pour les jours à venir  
On écrit sur les murs à l'encre de nos veines  
On dessine tout ce que l'on voudrait dire

Partout autour de nous,  
Y a des signes d'espoir dans les regards  
Donnons leurs écrits car dans la nuit  
Tout s'efface même leur trace

On écrit sur les murs le nom de ceux qu'on aime  
Des messages pour les jours à venir  
On écrit sur les murs à l'encre de nos veines  
On dessine tout ce que l'on voudrait dire  
On écrit sur les murs la force de nos rêves  
Nos espoirs en forme de graffiti  
On écrit sur les murs pour que l'amour se lève  
Un beau jour sur le monde endormi

Des mots seulement gravés pour ne pas oublier pour tout changer  
Mélangeons demain dans un refrain nos visages, métissages

**Escribimos sobre las paredes**

Escribimos sobre las paredes el nombre de aquellos a los que queremos  
Mensajes para los días que vienen.  
Escribimos sobre las paredes con la tinta de nuestras venas.  
Dibujemos todos lo que queremos decir.

Por todas partes alrededor de nosotros  
Hay señales de esperanza en las miradas.  
Demos sus escritos, porque en la noche  
Todo se borra incluso sus huellas.

Escribimos sobre las paredes el nombre de aquellos a los que se quiere.  
Mensajes para los días que vienen.  
Escribimos sobre las paredes con la tinta de nuestras venas.  
Dibujemos todos lo que queremos decir.  
Escribimos sobre las paredes, la fuerza de nuestros sueños.  
Nuestras esperanzas con forma de graffiti.  
Escribimos sobre las paredes para que el amor se despierte,  
Un buen día sobre el mundo adormecido.

Palabras solamente grabadas para no olvidar, para cambiar todo.  
Mezclamos el mañana en un estribillo, nuestras caras, mestizajes.





### Actividad de aprendizaje. Ejercicio de participación.

Qué entiende el alumnado por participación. Se puede leer este significado, definición de participar:  
<https://diccionari.llenguavalenciana.com/entries/search?t=participar>

Compartimos nuestras ideas con la creación de un MURAL con dibujos, palabras, fotos... de los temas tratados: Derechos de los Niños, participación ciudadana, el mundo que queremos, nuestros deseos solidarios, mi opinión ... Podemos empezar por nuestras tarjetas de «sueños».

**(Esta es una actividad para hacerla a lo largo de todo el proyecto)**

<http://objetivolainfancia.org/>

<http://www.un.org/es/index.html>

<http://www.cooperaciovalenciana.gva.es/va/>

<https://www.unicef.es/causas/derechos-infancia>

**iSCOD**  
Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo

